

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto el plazo para que las entidades juveniles opten a una convocatoria de ayudas dotada con 100.000 euros

Por otra parte, el Gobierno financiará este año con 60.000 euros el funcionamiento y las actividades del Consejo de la Juventud de Navarra

Viernes, 09 de mayo de 2014

El Boletín Oficial de Navarra [publica hoy](#) viernes una [convocatoria de subvenciones](#), dotada con 100.000 euros, que financiará los proyectos que desarrollen de marzo a septiembre las entidades juveniles entre las personas jóvenes de la Comunidad Foral.

El plazo para solicitar estas ayudas finaliza el 9 de junio. Las solicitudes deben presentarse en la [sede](#) de la Subdirección General de Juventud, así como en cualquier otro [registro](#) del Gobierno de Navarra o en el resto de lugares previstos en la [Ley 30/1992](#).

Pueden participar en esta convocatoria de subvenciones las asociaciones juveniles, las secciones juveniles integradas en organizaciones legalmente constituidas y las entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios a la juventud. Todas ellas deben estar inscritas en el Censo de Entidades de Juventud que gestiona la Subdirección General de Juventud.

A través de estas ayudas, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud financiará proyectos destinados a personas entre 14 y 30 años y que favorezcan su desarrollo vital o fomenten su participación en la sociedad. Así, entre otras, se subvencionarán acciones que posibiliten el acceso de la juventud a la formación y el empleo, de educación para la salud, de prevención de la violencia, de ocio y tiempo libre saludable, y de promoción artística y cultural.

Los proyectos presentados por las asociaciones juveniles deberán tener un coste máximo de 12.000 euros. Por su parte, los promovidos por secciones juveniles o entidades prestadoras de servicios no deberán superar los 6.000 euros.

Convenio con el Consejo de la Juventud

Por otra parte, el Departamento de Políticas Sociales financiará con 60.000 euros el funcionamiento y las actividades del Consejo de la Juventud de Navarra durante este año. Así se desprende del convenio de colaboración firmado recientemente por el director gerente del Instituto Navarro del Deporte y Juventud, Pruden Induráin, y el presidente de este organismo, Iñaki Etxeberria, para fomentar el asociacionismo juvenil.

El Consejo de la Juventud de Navarra es, según la legislación vigente, el máximo órgano de representación de las entidades juveniles y

de la población joven de la Comunidad Foral. Tiene como finalidades esenciales promover la participación de las personas jóvenes en el desarrollo de Navarra, y velar por los derechos de la juventud.